

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 811

Número de Repertorio: 2286

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta y uno de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 811 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309350096	MONTALVAN FIGUEROA ANGEL EDISON	COMPRADOR
1317075669	GARCIA ALCIVAR YUNY MARIELA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y VIVIENDA	2208807000	52114	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: domingo, 31 marzo 2024

Fecha generación: lunes, 01 abril 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

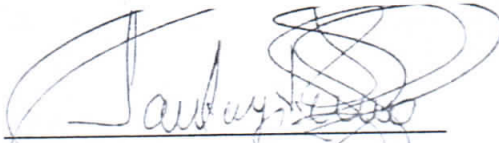
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	001	P. 00784
------	----	----	-----	----------



COMPRAVENTA

QUE OTORGA

YUNY MARIELA GARCIA ALCIVAR

A FAVOR DE

ANGEL EDISON MONTALVAN FIGUEROA

CUANTIA: USD \$17,00.00

AVALUO CATASTRAL: \$32,168.00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy viernes veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos la señora **YUNY MARIELA GARCIA ALCIVAR**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno siete cero siete cinco seis seis nueve(1317075669), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 28 años, de estado civil soltera, domiciliada en la Ciudadela Costa Azul atrás de la iglesia Juan Pablo II de esta ciudad de Manta, quién para contactos señala el teléfono 0959281315, correo yunygarcia_1995@hotmail.com, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como "**LA VENDEDORA**". Por otra parte comparece el señor **ANGEL EDISON MONTALVAN FIGUEROA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve tres cinco cero cero nueve seis(1309350096), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 41 años, de estado civil soltero, domiciliado en la Ciudadela Costa Azul diagonal al UPC de esta ciudad de Manta, quién para contactos señala el teléfono 0988722925, correo edisonmontalvanfigueroa1982@gmail.com, y parte a la cual

para efectos de este contrato se la denominará como "**EL COMPRADOR**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien inmueble, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración del siguiente instrumento la señora **YUNY MARIELA GARCIA ALCIVAR**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno siete cero siete cinco seis seis nueve(1317075669), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 28 años, de estado civil soltera, domiciliada en la Ciudadela Costa Azul atrás de la iglesia Juan Pablo II de esta ciudad de Manta, quién para contactos señala el teléfono 0959281315, correo yunygarci_1995@hotmail.com, parte a la que en adelante



y para efectos de este contrato se la denominará como **"LA VENDEDORA"**. Por otra parte comparece el señor **ANGEL EDISON MONTALVAN FIGUEROA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve tres cinco cero cero nueve seis(1309350096), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 41 años, de estado civil soltero, domiciliado en la Ciudadela Costa Azul diagonal al UPC de esta ciudad de Manta, quién para contactos señala el teléfono 0988722925, correo edisonmontalvanfigueroa1982@gmail.com, y parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes están en pleno uso de sus facultades, hábiles y capaces para obligarse y contratar de acuerdo a la ley por sí mismos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La señora **YUNY MARIELA GARCIA ALCIVAR**, es propietaria de una vivienda sobre un lote de Terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL, Manzana H - Cuatro, Lote Siete de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos. **Frente:** Diez metros y avenida 4. **Atras:** Diez metros y lote número catorce y propiedad de los señores Alcívar Zambrano Nellys García y García Muñoz Rene. **Derecho:** Dieciséis metros y lote número Ocho. **Izquierdo:** Dieciséis metros y lote número seis, propiedad de los señores Alcívar Zambrano Nellys y García Muñoz Rene. Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Dicho bien inmueble fue adquirido a favor de la hoy vendedora en su estado civil soltera, por parte de los señores SILVIO ROLANDO ZUMBA TENESACA y MARITZA JACQUELINE GARCIA MUÑOZ, mediante escritura de Compraventa celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el 05 de julio del año 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 26 de julio del año 2019. Dicho bien Inmueble se encuentra en la actualidad libre de todo gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos la señora

YUNY MARIELA GARCIA ALCIVAR, por sus propios derechos, libre y voluntariamente y sin presión alguna, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **ANGEL EDISON MONTALVAN FIGUEROA**, el bien inmueble compuesto de una vivienda sobre un lote de Terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL, Manzana H - Cuatro, Lote Siete de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos. **Frente:** Diez metros y avenida 4. **Atras:** Diez metros y lote número catorce y propiedad de los señores Alcívar Zambrano Nellys García y García Muñoz Rene. **Derecho:** Dieciséis metros y lote número Ocho. **Izquierdo:** Dieciséis metros y lote número seis, propiedad de los señores Alcívar Zambrano Nellys y García Muñoz Rene. Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS, para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir.- **CUARTA: PRECIO.-** Aunque el bien inmueble se encuentra valorado municipalmente en \$32,168.00 USD, el precio de la presente compraventa convenido entre las partes y que lo estiman como justo de la cosa vendida es de **\$17,000.00 (DIECISIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)**, valores que LA VENDEDORA declara y acepta haber recibido por la parte compradora mediante transferencia bancaria a la cuenta de ahorros número 2204323398 del Banco Pichincha perteneciente a la señora YUNY MARIELA GARCIA ALCIVAR, a su entera satisfacción sin que exista reclamo posterior, por este concepto sin tener nada que reclamar en el futuro a la parte compradora por lesión enorme o bajo ningún otro concepto, por lo que la otorgante transfiere el uso goce y posesión del inmueble materia de la compraventa y renuncia a cualquier reclamo posterior en el futuro y deslinda de cualquier responsabilidad a la Notaria o al Registro de la Propiedad donde se legalice dicho contrato

por este concepto. El Bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, ~~sequestro~~, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, ~~acción~~ petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga la parte vendedora no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. **QUINTA:**

LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.

SEXTA: ACEPTACION Y JURISDICCION.- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a sus mutuos intereses. Si surge una disputa



derivada o relacionada con el presente contrato, las partes acuerdan que intentarán resolverla participando de buena fé en un proceso de mediación, para el efecto se someterán a un Centro de Mediación y Arbitraje del cantón Manta, a elección de la parte que se crea con ese derecho a proponer dicha acción, para lo cual se someten a la decisión de un solo árbitro y a las reglas de dicho centro; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de la ciudad de Manta y al trámite de conformidad con la Ley.- **SEPTIMA: DEL SANEAMIENTO:** La venta de este bien inmueble se la hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley; **OCTAVA. GASTOS.-** Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta del comprador. **NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- (Firmado) Abogada ANA GALLEGOS CEDEÑO con matrícula número 08-2015-194 del Foro de Abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el

Ficha Registral-Bien Inmueble

52114



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24006238
Certifico hasta el día 2024-02-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2208807000

Fecha de Apertura: jueves, 16 julio 2015

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote 7 de la Mz. H - Cuatro de la Lotización Costa Azul.

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de Terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL, Manzana H - Cuatro, Lote Siete de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos.

Frente: Diez metros y avenida 4.

Atras: Diez metros y lote número catorce y propiedad de los señores Alcívar Zambrano Nellys García y García Muñoz Rene.

Derecho: Dieciséis metros y lote número Ocho.

Izquierdo: Dieciséis metros y lote número seis, propiedad de los señores Alcívar Zambrano Nellys y García Muñoz Rene. Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2342 jueves, 16 julio 2015	47978	47990
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2182 viernes, 26 julio 2019	62135	62157

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 16 julio 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 junio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL, de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta dentro de los siguientes medidas y linderos: Por el frente, 10,00 metros y avenida 4, por Atras, 10,00 metros y lote número 14 y propiedad de los señores Alcívar Zambrano Nellys García y García Muñoz Rene, por el Costado Derecho, 16,00 metros y lote número 8, y por el costado Izquierdo, 16,00 metros y lote número 6 propiedad de los señores Alcívar Zambrano Nellys y García Muñoz Rene. superficie total de 160,00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZUMBA TENESACA SILVIO ROLANDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	GARCIA MUÑOZ MARITZA JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA MUÑOZ RENE ANTONIO	CASADO(A)	CHONE

VENDEDOR

ALCIVAR ZAMBRANO NELLYS BIENVENIDA

CASADO(A)

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 26 julio 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 julio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL, Manzana H - Cuatro, lote Siete de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA ALCIVAR YUNY MARIELA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	GARCIA MUÑOZ MARITZA JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZUMBA TENESACA SILVIO ROLANDO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certificar.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-02-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GARCIA ALCIVAR YUNY MARIELA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24006238 certifico hasta el día 2024-02-22, la Ficha Registral Número: 52114.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 8 3 5 4 N 5 B F J Z E

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2138354N5BFJZE

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2138354N5BFJZE

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-24006238

NÚMERO DE FICHA: 52114

SOLICITANTE: GARCIA ALCIVAR YUNY MARIELA - 1317075669

BENEFICIARIO: GARCIA ALCIVAR YUNY MARIELA - 1317075669

FECHA DE SOLICITUD: 2024-02-22 09:10:48

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-03-23 10:47:25

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 022024-111759

Nº ELECTRÓNICO : 232389

Fecha: 2024-02-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-20-88-07-000

Ubicado en: LOTIZACION COSTA AZUL MZ H-4 LOTE 7

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1317075669	GARCIA ALCIVAR-YUNY MARIELA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,960.00

CONSTRUCCIÓN: 19,208.00

AVALÚO TOTAL: 32,168.00

SON: TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

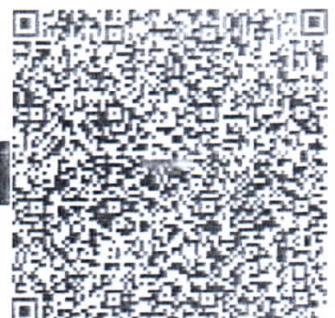
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11127366C42RZ3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-19 14:06:31

11127366C42RZ3

CÓDIGO: 11127366C42RZ3

NÚMERO: 022024-111759

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: GARCIA ALCIVAR YUNY MARIELA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1317075669

CLAVE CATASTRAL: 2208807000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-19 08:42:40

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00





N° 032024-114072

Manta, miércoles 20 marzo 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-20-88-07-000 perteneciente a GARCIA ALCIVAR YUNY MARIELA con C.C. 1317075669 ubicada en LOTIZACION COSTA AZUL MZ H-4 LOTE 7 BARRIO LOT. COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$32,168.00 TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$32,168.00 TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115081T2YUZH Y

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1115081T2YUZH

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1115081T2YUZH

NÚMERO: 032024-114072

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: GARCIA ALCIVAR YUNY MARIELA

CLAVE CATASTRAL: 2-20-88-07-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-03-20 14:35:07

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

03/03/2024



f Facebook t Twitter i Instagram y YouTube





N° 032024-114099

Manta, jueves 21 marzo 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GARCIA ALCIVAR YUNY MARIELA** con cédula de ciudadanía No. **1317075669**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 21 abril 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115108UYBRCMT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS CÍFICOS

1115108UYBRCMT

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1115108UYBRCMT

NÚMERO: 032024-114099

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: GARCIA ALCIVAR YUNY MARIELA

BENEFICIARIO(A): GARCIA ALCIVAR YUNY MARIELA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1317075669

FECHA DE SOLICITUD: 2024-03-21 08:51:54

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-04-21

Verificar Autenticidad



f Facebook x Twitter i Instagram y YouTube





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/226095
DE ALCABALAS**

Fecha: 20/03/2024

Por: 418.18

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 20/03/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-418827



Tradente-Vendedor: GARCIA ALCIVAR YUNY MARIELA

Identificación: 1317075669 **Teléfono:** S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: MONTALVAN FIGUEROA ANGEL EDISON

Identificación: 1309350096 **Teléfono:** NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 26/07/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-20-88-07-000	32,168.00	160.00	LOTIZACIONCOSTAAZULMZH4LOTE7	32,168.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	321.68	0.00	0.00	321.68
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	96.50	0.00	0.00	96.50
Total=>		418.18	0.00	0.00	418.18

Saldo a Pagar

VE-418827

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-418827

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/226095

TRANSACCIÓN: 001019/027031

FECHA: 2024-03-20

VALOR PAGADO: \$ 418.18

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/226095	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 96.50
T/2024/226095	DE ALCABALAS	\$ 321.68



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#) [WhatsApp](#)





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/226096

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 20/03/2024

Por: 303.02

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 20/03/2024

Contribuyente: GARCIA ALCIVAR YUNY MARIELA

VE-518827

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1317075669

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: S/N y NULL

Detalle:



Base Imponible: 19324.08

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GARCIA ALCIVAR YUNY MARIELA

Identificación: 1317075669

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: MONTALVAN FIGUEROA ANGEL EDISON

Identificación: 1309350096

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 26/07/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-20-88-07-000	32,168.00	160.00	LOTIZACIONCOSTAAZULMZH4LOTE7	32,168.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	303.02	0.00	0.00	303.02
Total=>		303.02	0.00	0.00	303.02

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	32,168.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	12,843.92
DIFERENCIA BRUTA	19,324.08
MEJORAS	13,930.93
UTILIDAD BRUTA	5,393.15
AÑOS TRANSCURRIDOS	1,078.63
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	4,314.52
IMP. CAUSADO	302.02
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	303.02

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-518827

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-518827

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/226096

TRANSACCIÓN: 001019/027030

FECHA: 2024-03-20

VALOR PAGADO: \$ 303.02

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2024/226096

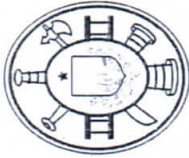
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS
URBANOS Y PLUSVALIA

\$ 303.02



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000182329

Contribuyente

GARCIA ALCIVAR YUNY MARIELA

Identificación

13xxxxxxxx9

Control

000001157

Nro. Título

562923

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-02-21

Expiración

2024-03-21

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
02-2024/03-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vines Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2024-02-21 11:51:15 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINES**



BanEcuador B.P.
21/02/2024 12:44:55 P.M. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1546403884
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: emchavez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.21
Comision Efectiva:	0.51
IUA:	0.06
TOTAL:	3.78

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

21 FEB 2024

BanEcuador B.P.
RUC: 1760123000
CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI
NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARQUI, PARROQUIA
NUEVO TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000010431
Fecha: 21/02/2024 12:45:17 p.m.

No. Autorización:
2102202401176818352000121315010000104312024124517

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IUA	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-20-86-07-000	160	\$ 32168

Dirección			Año	Control	Nº Título
LOTIZACION COSTA AZUL MZ H-4 LOTE 7			2024	747418	784436

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
GARCIA ALCIVAR YUNY MARIELA	1317075669

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
IMPUESTO PREDIAL	6.78	-0.54	6.24
MEJORAS 2012	0.31	-0.12	0.19
MEJORAS 2013	2.27	-0.91	1.36
MEJORAS 2014	2.92	-1.17	1.75
MEJORAS 2015	1.18	-0.47	0.71
MEJORAS 2016	0.10	-0.04	0.06
MEJORAS 2017	29.64	-11.86	17.78
MEJORAS 2018	4.37	-1.75	2.62
MEJORAS 2019	0.61	-0.24	0.37
MEJORAS 2020	7.04	-2.82	4.22
MEJORAS 2021	2.12	-0.85	1.27
MEJORAS 2022	0.59	-0.24	0.35
MEJORAS 2023	0.78	-0.31	0.47
TASA DE SEGURIDAD	3.39	0.00	3.39
TOTAL A PAGAR			\$ 40.78
VALOR PAGADO			\$ 40.78
SALDO			\$ 0.00

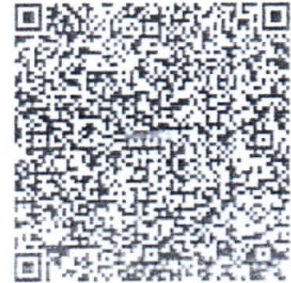
Fecha de pago: 2024-02-14 11:07:34 - SANCHEZ MENDOZA MARIA TRINIDAD
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3660554174728

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

MPT3660554174728

COMPROBANTE DE PAGO

CÓDIGO: MPT3660554174728

NÚMERO: 784436

TIPO DE DOCUMENTO: IMPUESTO PREDIAL

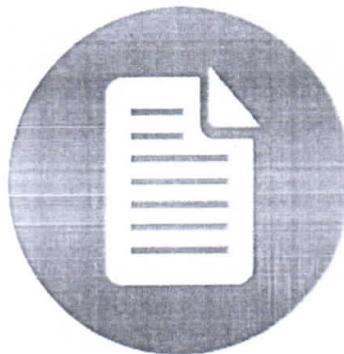
CÓDIGO CATASTRAL: 2-20-88-07-000

DIRECCIÓN: LOTIZACION COSTA AZUL MZ H-4 LOTE 7

FECHA DE PAGO: 2024-02-14 11:07:34 - SANCHEZ MENDOZA MARIA TRINIDAD

VALOR PAGADO: \$ 40.78

VERIFICAR PAGO



Facebook



Twitter



Instagram



YouTube



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MONTALVAN FIGUEROA
ANGEL EDISON**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
EL CARMEN
EL CARMEN**
FECHA DE NACIMIENTO **1982-08-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **130935009-6**



INSTITUCIÓN BÁSICA
GUARDIA

PROFESOR CEBULACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTALVAN B RAMON CRISTOVAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIGUEROA R ROSEMARY ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2015-09-28**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-28






DIRECTOR GENERAL


FECHA DEL CERTIFICADO

33312222
000497290

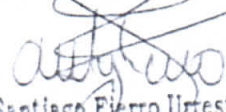
 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
14 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

 **MONTALVAN FIGUEROA ANGEL
EDISON** N 37574910

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARTIDO: **LOS ESTEROS**
SEÑAL: **2**
JUNTA N.º: **0003 MASCULINO**


DIRECCIÓN
N 1309350096

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a..... **22 MAR 2024**


Ad. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309350096

Nombres del ciudadano: MONTALVAN FIGUEROA ANGEL EDISON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: GUARDIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MONTALVAN B RAMON CRISTOVAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FIGUEROA R ROSEMARI ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



2015 MONTALVAN

N° de certificado: 248-100-01613



248-100-01613

Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



APellidos: GARCIA
Nombres: ALCIVAR
Nombres: YUNY MARIELA
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de nacimiento: 21 JUN 1996
Lugar de nacimiento: MANABI CHONE
Chone
Firma del titular: *Yuni Garcia*
Sexo: MUJER
No. documento: 1317075669
Distrito: MANTA
Fecha de vencimiento: 31 MAR 2021
Noticia: 131556

NÚM. 1317075669



APELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE
GARCIA BUNGE RAMON FELIPE
APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE
ALCIVAR ZAMBRANO INES NOEMI
ESTADO CIVIL
SOLTERO

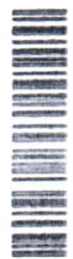
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 10 NOV 2021



I<ECU0157280045<<1317075669
9506217F3111105ECU<NO<DONANTE6
GARCIA<ALCIVAR<<YUNY<MARIELA<<



CERTIFICADO DE VOTACION
10 DE AGOSTO DE 2021 SEGUNDA VUELTA



GARCIA ALCIVAR YUNY
MARIELA

42104930

PARTE INICIAL: MANABI
CANTON: MANTA
PARTE FINAL: LOS ESTEROS
CANTON: 2
SEXO: 6002 FEMENINO



1317075669





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Yuny Garcia

Número único de identificación: 1317075669

Nombres del ciudadano: GARCÍA ALCIVAR YUNY MARIELA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: GARCIA MUÑOZ RAMON FELIPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALCIVAR ZAMBRANO INES NOEMI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 242-100-01606



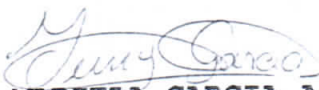
242-100-01606

Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

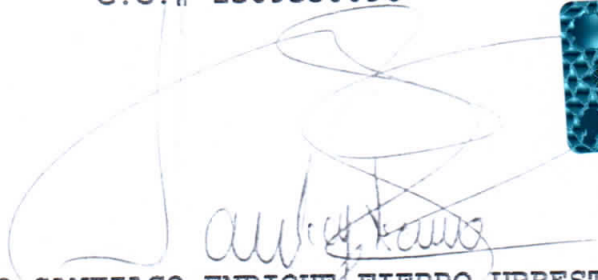


valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. Y, leída esta Escritura a la otorgante por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, **Doy Fe.-**

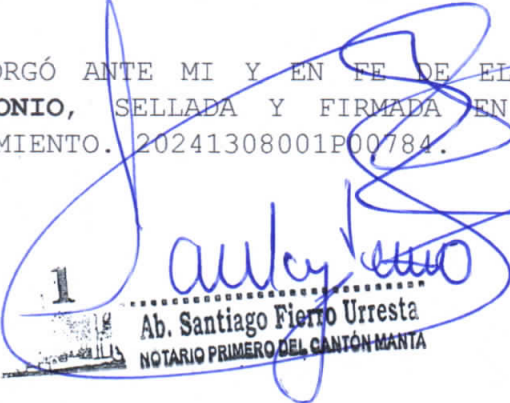


YUNY MARIELA GARCIA ALCIVAR
C.C.# 1317075669



ANGEL EDISON MONTALVAN FIGUEROA
C.C.# 1309350096


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO**, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. 20241308001P00784.


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA